

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**8837** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-492/2008-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Eysertel

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 26,635 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 6,525 ha

Volumen (m3/año): 54959

Caudal (l/s): 5,49

Captación: 1.- Sondeo (Lora del Río - Hornachuelos) en Posadas (Córdoba) UTM X-314668 Y-4190031

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 17/3665 para riego de 33,1589 ha (6,5257 ha de herbáceos, 9,9512 ha de olivar y 16,6820 ha de cereal de invierno) y un volumen máximo de 55.383 m3 /año, con captación subterránea. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la reestructuración de la zona de riego (para salvar la duplicidad de una zona de riego duplicada con la concesión 03/3062), cambio de cultivo y sistema de riego, a olivar por goteo en dos marcos y con dotaciones distintas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre (D.T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 7 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240010235-1